



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 76/2022e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

06 de mayo de 2022 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras

Orden del día

1. Otros: Mesa JGL 76/2022 - Subsanación firma propuesta económica. Expte. 01/2022B
2. Valoración criterios evaluables automáticamente: 01/2022-B - Licencia para el uso común especial del dominio público para la instalación de un mercadillo de verano en playa de la Barrosa en Chiclana de la Frontera. Plaza del Bicentenario de la Batalla de Chiclana.
3. Propuesta adjudicación: 01/2022-B - Licencia para el uso común especial del dominio público para la instalación de un mercadillo de verano en playa de la Barrosa en Chiclana de la Frontera. Plaza del Bicentenario de la Batalla de Chiclana.

Se Expone

1.- Otros: Mesa JGL 76/2022 - Subsanación firma propuesta económica. Expte. 01/2022B

Se da cuenta de acta de reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de abril de 2022 en la que tras la apertura de los sobres "B", de documentación relativa a criterios valorables mediante fórmulas matemáticas se adoptó el acuerdo de admitir



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 76/2022e

provisionalmente la oferta presentada por NIF: B88544390 EUROPEAN FAIRS ATTRACTIONS S.L, que debe subsanar el defecto observado en la firma de la documentación aportada en el sobre B de su oferta mediante la presentación de los mismos documentos firmados electrónicamente por los dos administradores mancomunados de esa Sociedad.

En cumplimiento de dicho acuerdo, con fecha 29 de abril de 2022 se remitió a este licitador comunicación en la que se le concedía plazo de tres días hábiles para la subsanación del referido defecto.

Calificada en este acto la documentación presentada dentro del indicado plazo, y comprobado que la empresa EUROPEAN FAIRS ATTRACTIONS SL presenta la misma documentación aportada en el sobre B de su oferta firmada por los dos administradores mancomunados de la sociedad; la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda dar por subsanado el defecto de firma observado y en consecuencia tener por admitida la oferta presentada por este licitador.

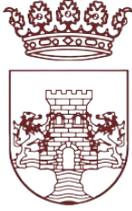
2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 01/2022-B - Licencia para el uso común especial del dominio público para la instalación de un mercadillo de verano en playa de la Barrosa en Chiclana de la Frontera. Plaza del Bicentenario de la Batalla de Chiclana.

Antes de proceder a la valoración de las proposiciones económicas, la Mesa de Contratación ha comprobado que según lo dispuesto en la cláusula 11 del PCAP ambas propuestas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, puesto que superan en más de cuatro veces el valor del canon anual de 1.395,00 Euros fijado en la cláusula 18 del PCAP.

De conformidad con lo dispuesto en la referida cláusula 11 del PCAP, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

- Requerir a EUROPEAN FAIRS ATTRACTIONS SL y a ASOCIACION DE ARTESANOS ARTEBARROSA para que, en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el canon ofrecido mediante la presentación de estudio económico que justifique el mismo, que podrá contener cuanta información y documentación estime procedente el licitador para justificar los términos de su oferta.

Conforme a lo acordado, se pospone la celebración del siguiente punto de la convocatoria del orden del día, que tendrán lugar en nueva reunión de la Mesa de Contratación que se convocará oportunamente.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 76/2022e

3.- Propuesta adjudicación: 01/2022-B - Licencia para el uso común especial del dominio público para la instalación de un mercadillo de verano en playa de la Barrosa en Chiclana de la Frontera. Plaza del Bicentenario de la Batalla de Chiclana.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE